



La 4T en un laberinto. ¿por qué se pospuso la votación de la reforma electoral?

Por *Emeequis*

El bloque obradorista podría estar en peligro con el derrumbe del consenso para la votación de la reforma político-electoral, que significaría el carpetazo final en la agenda legislativa del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**.

La noche del lunes 29 de noviembre fue la más larga que hayan atravesado los integrantes del bloque legislativo en torno al proyecto de gobierno del tabasqueño (**Morena, PT, PVEM**), desde que construyeron su aplanadora parlamentaria a inicios del actual gobierno. Las llamadas y los mensajes de Whatsapp se prolongaron hasta bien entrada la madrugada entre el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, según se filtró esta mañana entre la prensa acreditada en la Cámara de Diputados.

Los esfuerzos de Bucareli y su representante en el recinto legislativo estaban destinados a retener "a como dé lugar" al PVEM y al PT dentro del bloque obradorista, que terminaron rechazando las alternativas presiones y ofertas y al final rompieron, al menos de momento, la verticalidad que hasta ahora habían mostrado respecto de las órdenes enviadas desde Palacio Nacional, o en su defecto, desde la Secretaría de Gobernación.

Fue así que el poblano Mier Velazco **tuvo que posponer para la próxima semana**, supuestamente "por prudencia", según dijo en un tuit, la votación del dictamen de la reforma político - electoral de AMLO, que estaba prevista para este martes.

Así estuvo el mensaje que Mier puso a las 8:32 de la mañana: "Por prudencia y dar tiempo para el análisis del dictamen de reforma electoral, aprobado en comisiones, los coordinadores de la Coalición Juntos Hacemos Historia acordamos pedir a la Mesa Directiva de la @Mx_Diputados que dicho proyecto sea abordado el próximo martes".

Ante las versiones de un resquebrajamiento que comenzaron a surgir por varios frentes, se vio en la necesidad de poner una aclaración no pedida a las 3:27 de la tarde: "Los grillos de siempre nos quieren dividir. Ahí les dejo está foto de la Coalición para que les arda más a la oposición." En la imagen se ve a Mier sentado a la mesa con **Gerardo Fernández Noroña (PT)** y **Carlos Puente Salas (PVEM)**.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, **Santiago Creel**, posteó un video de su conferencia sobre la cancelación de la votación, que presentó así: "Ante la intención de Morena de posponer el debate de la reforma electoral que estaba programada para este día, les decimos: en el PAN estamos listos para y, mañana o cuando quieran. **Su iniciativa no va a pasar**".

En el video agregó: "Es lamentable que a última hora, sin previo aviso, se tomen este tipo de decisiones".

Insistió para que el voto se diera hoy, lo cual no ocurrió. "Estamos listos, decididos. El día de ayer estaba yo en España, como ustedes saben, en la sesión interparlamentaria, como ustedes saben, y nos hemos regresado prácticamente toda la delegación que acudimos, precisamente para estar presentes, en mi caso para presidir la sesión donde se pusiera a consideración de la asamblea la reforma constitucional que pretende el presidente que se vote. ¿Por qué se difirió? Ya nos los tendrán que explicar a detalle".

RAZONES OCULTAS, DETAN EXPUESTAS

Y es que ambos "aliados" de Morena condicionaron sus votos al procesamiento y aprobación de iniciativas propias, en el caso del PT dentro de la temática electoral, **quien busca proteger su supervivencia y su financiamiento**: la primera con la preservación del tope electoral de votación de 3% para que un partido político mantenga el registro na-



cional, y la segunda con la autonomía administrativa de sus recursos en el caso de una coalición electoral.

Y en cuanto al PVEM, este habría puesto como precio para su voto a favor de la reforma electoral, a la resucitación de una iniciativa que AMLO ya les había rechazado, consistente en instaurar la **cobranza delegada**, una figura que autoriza a las empresas a descontar, antes de pagar el salario, parcialidades de créditos adquiridos por los trabajadores, que afectaría hasta 40% de su ingreso.

Lo peor es que dentro de Morena hubo quienes se sumaron a la propuesta de los verdes. ¿Pero quiénes? Además de uno que otro despistado, los mismos diputados que el PVEM “donó” al partido del presidente para construir su grupo parlamentario mayoritario al inicio de la legislatura.

Lo cierto es que en los condicionamientos de ambos partidos hay razones “más profundas”, es decir, políticas, para el rompimiento. En cuanto al PT, su argumento es una legítima defensa de su viabilidad, aunque es cierto que debió haberla introducido al arranque de los trabajos de dictaminación, a mediados de noviembre.

No menos cierto es que el partido de Alberto Anaya acumulaba diversos agravios por haber sido anulado una y otra vez en decisiones internas del bloque legislativo encabezado por Morena, a lo largo de las últimas dos legislaturas, en aras del cumplimiento a pie juntillas de las instrucciones de Palacio.

Aunque la puntilla de su rebeldía en San Lázaro, no es ajena tampoco a la exclusión que AMLO hizo ayer, veladamente, de Fernández Noroña, coordinador de la diputación petista, de los probables presidenciables del movimiento obradorista.

En cuanto al PVEM la trama es menos compleja. En realidad, la iniciativa que ahora replantea bien pudo discutirse en el contexto del paquete económico, pero eso no le habría reportado ningún beneficio.



En cambio, romper ahora le da una poderosa exposición mediática que puede legitimar su huida de la coalición gobernante.

Por otro lado están los beneficios de consumir una posible nueva alianza, por ejemplo en el Estado de México, con la clase política priista.

Por otro lado, a estas alturas de la administración obradorista, no queda mucho tiempo para persecuciones judiciales.

ALBOROZO OPOSITOR

La tumba de la reforma político electoral de López Obrador ya estaba lista, con todo y flores y obituario. Los votos del bloque oficialista, incluso con el PT y el PVEM, no le alcanzaban para lograr la mayoría constitucional de tres cuartas partes de la Cámara de Diputados.

El publicitado **Plan B**, que consistía en reformas las leyes secundarias, y seguramente acabaría en un litigio de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como el propio AMLO admitió, se tardó tanto ¡que nunca llegó!

Ahora le restan dos semanas al periodo ordinario de sesiones, una si se considera que la próxima sería ocupada por la discusión pospuesta hoy, de modo que el tiempo es una limitante.

Publicado originalmente en <https://www.m-x.com.mx/>